Digital
Malleco 7
Estamos en el corazón de nuestra gente
Año 17 / N° 1498 - jueves 26 de noviembre de 2026



6
Purén resguarda cultura mapuche

Serio problema sanitario por aguas servidas afecta a predios de varios de sus vecinos

PDI confirma contaminación en Las Acequias, en Angol

3 Informe de la Brigada Bidema de la Policía de Investigaciones fue entregado a la Fiscalía.



Inauguró Hospital de Día en Collipulli y dispensador automático de farmacia en Angol; sigue con actividades en Curacautín y Traiguén.
pág. 10

Ministra de Salud con intensa agenda en Malleco

9 ANGOL

En terreno empresario y concejala revisan problemas

Fiscalía acusa a 8 hermanos de homicidio frustrado



7
Alcalde de Victoria se prepara para Ironman

La institución, a nivel nacional, ordenó retirar a animales domésticos de sus recintos

5 Preocupa destino de 12 perros en Gendarmería

rosen®
Colchones
Sábanas
Plumones
SAHARA
Le conviene
Jeans
Camisas
Casacas
Pantalones

Destacado especialista participó en jornadas en Hospital de Angol

Psiquiatra Martín Cordero: “La hospitalización deber ser la última instancia”

El encuentro abordó la recuperación y la salud mental comunitaria en La Araucanía, con participación de profesionales, estudiantes y la comunidad.

ANGOL.- Con énfasis en el papel de la sociedad en el abordaje de las enfermedades mentales y la recuperación de los pacientes, el lunes 23 y martes 24 de noviembre se realizaron en el Hospital de Angol las jornadas “Recovery y salud mental comunitaria: experiencias desde el territorio”, que tuvieron como invitado de honor al destacado psiquiatra chileno Martín Cordero Allary.

En conversación con Malleco7, el especialista, de amplia trayectoria en Chile y el Reino Unido, sostuvo que la psiquiatría comunitaria debe estar presente en toda la práctica de esta especialidad, cuyo objetivo es favorecer la recuperación y reintegración social de los pacientes, evitando que la hospitalización sea una respuesta permanente.

LA COMUNIDAD

“Toda la psiquiatría es comunitaria”, sostuvo Cordero, explicando que cuando una persona termina hospitalizada por un cuadro psiquiátrico también queda en evidencia que su entorno social no siempre cuenta con los mecanismos necesarios para brindarle apoyo y permitirle mantener su lugar en la sociedad.

Por ello, planteó que el desafío de la especialidad es perfeccionar las herramientas terapéuticas para favorecer la recuperación de los pacientes y su reintegración a la vida cotidiana, procurando que la hospitalización sea una última instancia.

CAPACIDAD Y DEMANDA

Consultado por la capacidad del sistema de salud para responder a la creciente demanda de atención psiquiátrica, el especialista señaló que muchos problemas de salud mental están relacionados con condiciones sociales, como la pobreza, la soledad, las dificultades económicas y la incertidumbre frente al futuro. Como ejemplo, mencionó los trastornos de ansiedad, que vinculó estrechamente con las dificultades de la vida cotidiana y la falta de oportunidades para alcanzar el bienestar.

Asimismo, sostuvo que la capacidad de prevenir y enfrentar estos problemas depende también de los recursos disponibles en cada país, advirtiendo que existen diferencias importantes entre sociedades para abordar las condiciones que pueden afectar la salud mental de las personas.





El doctor Martín Cordero, reconocido por su aporte a la psiquiatría comunitaria, participó en las jornadas sobre Recovery y salud mental comunitaria realizadas en Angol.

EXPERIENCIA HISTÓRICA

Las jornadas fueron organizadas por residentes de Psiquiatría de Adultos de la Universidad Mayor, con sede en el Hospital de Angol, como una actividad gratuita y abierta a la comunidad, orientada a reflexionar sobre el modelo recovery y la salud mental comunitaria.

El lunes 23 se realizó un conversatorio abierto sobre la experiencia de psiquiatría comunitaria desarrollada en Temuco y Nueva Imperial entre 1968 y 1973, mientras que el martes 24 tuvo lugar un simposio para equipos de salud y estudiantes, centrado en el modelo de recuperación y los desafíos de la atención actual.

La actividad también buscó rescatar esta experiencia histórica regional, basada en una atención que incorporaba activamente a los pacientes, sus familias y la comunidad en los procesos de recuperación.

Trayectoria destacada

Martín Cordero Allary es médico psiquiatra de la Universidad de Concepción. Desde 1964 impulsó la psiquiatría comunitaria en Temuco y dirigió los servicios de Psiquiatría de esa ciudad y Nueva Imperial entre 1969 y 1973.

Tras partir al exilio luego del golpe de Estado, desarrolló su carrera en el Reino Unido, donde fue consultor del NHS, Fellow de la Universidad de Londres y del Royal College of Psychiatrists, además de profesor visitante del London Hospital.

Esperan al menos a 300 participantes

Vuelven Olimpiadas del Adulto Mayor en Angol

Después de más de 10 años sin realizarse, hoy jueves regresarán las Olimpiadas del Adulto Mayor 2026, actividad que, según estiman, reunirá a cerca de 300 personas usuarias de los tres Cesfam de Angol. La jornada se desarrollará entre las 15 y las 18 horas en el gimnasio del Colegio Aragón.

La iniciativa es organizada por la Oficina Municipal de Deportes en conjunto con los Centros de Salud Familiar Alemania, Huequén y Piedra del Águila y busca fomentar la participación, la actividad física y la integración de las personas mayores.

La competencia estará dividida en tres alianzas, identificadas por colores: verde para el Cesfam Alemania, azul para Huequén y blanco para Piedra del Águila. Cada equipo elegirá un rey y una reina y participará en unas 10 pruebas individuales y grupales.

Se incluirá ejercicios de velocidad, agilidad, equilibrio, coordinación y resistencia, además de juegos recreativos, relevos y trabajos manuales. También habrá una competencia de barras y un jurado que definirá los puntajes y ganadores.

RETORNAN

La encargada de Deportes municipal, Claudia Coñoepan, destacó el regreso de estas olimpiadas después de más de una década y el trabajo conjunto con los tres Cesfam para concretar la actividad.

El kinesiólogo del Cesfam Piedra del Águila, Germán Castillo, valoró el entusiasmo de los participantes del programa Más Adulto Mayor Autovalente y precisó que las pruebas están dirigidas a personas de 60 años y más que mantienen condiciones de autovalencia.

El alcalde Enrique Neira invitó a familiares y vecinos a acompañar la jornada y agradeció al Colegio Aragón por facilitar sus dependencias, ya que el gimnasio municipal está en reparaciones.





Pericias confirman denuncia de vecino en Angol

Informe de la PDI confirma grave contaminación en Las Acequias

Peritajes de la Bidema establece que el agua que llega al predio de Jorge Altamirano supera en 110 veces el límite permitido de residuos fecales en el agua.



Fotografías cedidas



Los antecedentes del informe fueron remitidos a la Fiscalía para determinar eventuales responsabilidades penales. En las imágenes se pueden ver los daños que el agua contaminada ha provocado en el predio del denunciante.

ANGOL.- Un informe de la Brigada Investigadora de Delitos Contra el Medio Ambiente y Patrimonio Cultural (Bidema), de la PDI de Temuco, confirmó una grave contaminación bacteriológica en las aguas que escurren hacia el sector Las Acequias, camino al Parque Nacional Nahuelbuta, en Angol.

El documento, al que tuvo acceso Malleco7 y que fue remitido al fiscal jefe de Angol, Cristian Gacitúa, ratifica las denuncias del vecino Jorge Altamirano, propietario de la Hijuela N° 6, expuestas reiteradamente por este medio, respecto de los efectos de las aguas contaminadas en su terreno.

ORIGEN

Según el informe, el problema se originó tras las obras de pavimentación de la Ruta R-150-CH ejecutadas en 2021 y se agravó en abril de 2026, cuando personal de emergencias de la Municipalidad de Angol ensanchó un canal, que atraviesa el predio del denunciante.

Estas intervenciones habrían modificado el drenaje natural, transformando el cauce en un colector de aguas residuales. Debido a la falta de alcantarillado formal, pese a que el sector fue incorporado al radio urbano, diversos residentes habrían conectado sus fosas sépticas y desagües domiciliarios al canal que bordea la ruta y cuyo escurrimiento termina en la propiedad de Altamirano.

RESULTADOS

Peritos de la PDI y especialistas del Laboratorio de Criminalística Sur tomaron muestras de agua en tres puntos del sector, analizadas por el Laboratorio de Salud Pública Ambiental y Laboral de la Seremi de Salud de La Araucanía. La medición se hizo en NMP/100 ml, que significa número más probable de bacterias fecales en 100 milímetros agua.

Los resultados arrojaron menos de 1,8 NMP/100 ml de coliformes fecales en la vertiente aguas arriba, pero 110.000 NMP/100 ml en el punto de descarga junto a las viviendas, superando en 110 veces el límite de 1.000 NMP/100 ml establecido por la Norma Chilena NCh1333 para aguas de riego. En el predio de Altamirano, aguas abajo, la medición alcanzó los 5.400 NMP/100 ml, también sobre el máximo permitido.

La investigación incluyó el testimonio de una vecina que reside en el sector desde 1996, quien confirmó la falta de agua potable y alcantarillado, además de conexiones de fosas sépticas al canal y los malos olores que se intensifican durante el verano.

PRECEDENTES

El informe constató daños en la Hijuela N° 6, de propiedad del denunciante, producto del aumento del caudal, que provocó erosión, un socavón de aproximadamente 16 metros cúbicos, caída de árboles y la muerte de animales que habrían bebido de estas aguas. Altamirano, quien manifestó a Malleco7 que espera que la investigación de la Fiscalía siga su curso, avaluó las pérdidas en dos millones de pesos, incluyendo la construcción de un puente para acceder a su predio.

El documento también recoge antecedentes de la Seremi de Salud, organismo que fiscaliza el sector desde 2024 y que, tras el colapso de fosas sépticas durante los sistemas frontales de 2025 y 2026, dictó dos resoluciones exentas declarando Zona de Riesgo Sanitario a Las Acequias, El Parque y Villa España.

Antecedentes

Recordar que, en junio de 2025, la Corte de Apelaciones de Temuco acogió un recurso de protección de Altamirano contra la Municipalidad de Angol por vulnerar su derecho a vivir en un medio ambiente libre de contaminación, ordenando coordinar una solución con organismos públicos. La causa continúa en seguimiento por reclamos de incumplimiento.

La PDI vinculó los hechos con la propagación de agentes bacteriológicos y el vertimiento de contaminantes sin autorización, planteando posibles infracciones al artículo 291 del Código Penal, la Ley General de Pesca y Acuicultura y la Ley de Gestión de Residuos.





Transporte escolar rural

Lumaco inauguró cuatro vehículos escolares

Tres furgones y un bus tipo ejecutivo forman parte de la nueva flota municipal destinada al transporte escolar rural de Lumaco, iniciativa financiada por el Gobierno Regional de La Araucanía y que beneficia directamente a 114 estudiantes.

La ceremonia oficial de entrega de los vehículos se realizó en el frontis del municipio y contó con la presencia de diversas autoridades locales y regionales.

FLOTA

La flota está compuesta por un minibús con capacidad para 30 pasajeros y tres furgones para 28 personas cada uno, lo que representa una inversión aproximada de 398 millones de pesos. Según explicó el gobernador René Saffirio, se trata de vehículos modernos, de marcas reconocidas y equipados con condiciones de seguridad adecuadas para los estudiantes, además de aire acondicionado. La autoridad manifestó su satisfacción por esta inversión.

En la actividad participaron delegaciones de las escuelas María Riquelme Mena, de Manzanar; República de Italia, de Capitán Pastene; Valle de Lumaco y Buta Rincón, comunidades educativas beneficiadas con estos vehículos.

REUNIÓ

La jornada también reunió a representantes de Carabineros, organizaciones sociales y comunidades religiosas, entre ellos el párroco Ariel Valdez Opazo y el pastor Santiago García Ramírez, presidente del Consejo Comunal de Pastores y Líderes Evangélicos. La ceremonia contempló testimonios de representantes de los establecimientos, la bendición de los móviles y la entrega simbólica de las llaves.

Los vehículos, sin embargo, ya se encuentran prestando servicio desde mayo de este año, facilitando el traslado de los alumnos, especialmente durante los meses de invierno.



Se presentarán los Talleres de Teatro El Retiro y de la Escuela Municipal de Arte

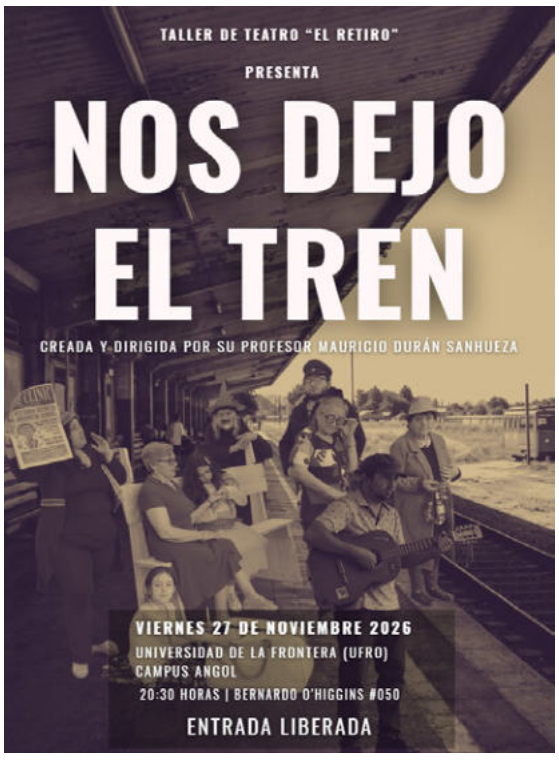
Muestra de Teatro este viernes en Campus Angol de la Ufro

ANGOL.- Este viernes, a partir de las 20 horas, la comunidad angolina podrá disfrutar del talento, dedicación y expresión creativa de los Talleres de Teatro de la Escuela Municipal de Arte y El Retiro, cuando ambos se presenten en el auditorio del Campus Angol de la Universidad de La Frontera.

En la actividad con entrada liberada, definida como una Muestra Teatral, actuará el Taller de Teatro de la Escuela Municipal de Arte, integrado por 11 niñas de entre 8 y 16 años, que es dirigido por Mauricio Durán Sanhueza.

Consultado por Malleco7 el director Mauricio Durán, indicó que hace años trabaja con este Taller y agregó que con el electo actual lo hace desde marzo pasado, aunque tuvieron incorporaciones durante el año, como dos niñas que comenzaron a participar en octubre.





Las obras "Señoras en la cancha" y "Nos dejó el tren" serán puestas en escena el viernes, en el auditorio del Campus Angol de la Ufro.

LAS OBRAS

Este Taller, a partir de las 20 horas, presentará la obra "Señoras en la cancha", la cual es una tragicomedia inspirada en comentarios reales de redes sociales, que transportan a una multicancha vecinal. Ahí un grupo de mujeres se organiza para buscar soluciones frente a la delincuencia en su sector, abordando con humor, empatía y reflexión las relaciones sociales, la autoestima y la comunicación.

En tanto, a partir de las 20:30 horas, se presentará el Taller de Teatro El Retiro, que es dirigido hace 4 años por Mauricio Durán Sanhueza; esta agrupación trabajó en la sede social de la Población El Retiro y este año, gracias a las gestiones del encargado del Departamento de Cultura, Turismo y Deporte de la Municipalidad, Javier Ibar, con el director del Campus Angol de la Ufro, Sergio Bravo, comenzaron a ensayar en dependencias de esta sede universitaria.

VECINOS EN EL TEATRO

Consultado Mauricio Durán, indicó que de los 8 integrantes de este Taller, tres siguen siendo de la Población El Retiro e integrantes del elenco original, y agregó que la característica principal de todos ellos es que son vecinos como cualquiera de Angol. "La gracia de este Taller es eso, que son personas comunes y corrientes que han visto el teatro como una herramienta comunicacional, también para poder distraerse, desde el punto de vista terapéutico, también contamos con una de nuestras participantes que fue derivada desde su psicólogo, el Hospital de Día hizo la intervención y le aconsejó que se sumara al Taller de Teatro", indicó.

NOS DEJO EL TREN

Este Taller presentará la obra "Nos dejó el tren", una historia que transcurre en una antigua estación ferroviaria, la cual entrelaza el paso del tiempo, los recuerdos y el olvido, en una emotiva puesta en escena que demuestra cómo el teatro fortalece la memoria, la concentración y el desarrollo personal de sus participantes.

Por último, el director Mauricio Durán invitó a la comunidad angolina a que asista a esta Muestra de Teatro hecha por "vecinos para vecinos", donde se buscará que la gente que acuda pueda participar. "La idea es poder conversar, interactuar, participar y que se involucre también el público", indicó.

Liderada por cantautora angolina Katherinne Brevis

Katu Beltza estrena single "Olas" junto a Jaime Sepúlveda, de Kuervos del Sur

Katu Beltza, proyecto musical liderado por la cantautora angolina Katherinne Brevis, estrenó "Olas", su nuevo single en colaboración con Jaime Sepúlveda, vocalista de Kuervos del Sur. La canción aborda la decisión de enfrentarse a lo desconocido y aceptar los cambios, utilizando el movimiento del mar como una imagen de aquello que se transforma y deja espacio para nuevas experiencias.

La letra de "Olas" establece un diálogo entre el cielo y las profundidades del mar, desde donde propone una reflexión sobre la confianza en lo transitorio y la posibilidad de soltar aquello que ya no pertenece al presente. La canción plantea ese movimiento como una forma de libertad, en la que las experiencias vividas adquieren otro lugar y los cambios permiten reencontrarse con uno mismo.

La producción musical, grabación y edición estuvieron a cargo de Nicolás Quinteros, compositor, tecladista, arreglista y productor (que ha trabajado con proyectos como Delta, Kuervos del Sur y De Saloon). La masterización fue realizada por el sonidista y productor Víctor Sáez.

"Olas" también tiene un videoclip dirigido, grabado y producido por Richard Saavedra (A+audiovisual) y fue filmado en la localidad de Porma, en la Región de La Araucanía, territorio vinculado al origen y desarrollo del proyecto musical.

Katu Beltza nació como proyecto musical en 2020 en La Araucanía y es liderado por Katherinne Brevis. Su propuesta combina elementos del folk alternativo, la música de raíz y la canción de autora, con composiciones que abordan la relación con la naturaleza, la memoria y los ciclos de la vida y la muerte.

Durante su trayectoria, el proyecto ha participado en conciertos de artistas nacionales como Nano Stern y Kuervos del Sur, además de compartir escenario con los músicos internacionales La Otra y Muerdo. Este 2026 fue parte del Festival Kawin de la Red Rockódromo, instancia en la que recibió un reconocimiento especial que le permitió incorporarse a la red oficial de artistas Rockódromo.



Tras publicar los trabajos "Sua de Lur" e "Ilargi Argia", además de tres sencillos, Katu Beltza prepara "Liminal", su tercer trabajo discográfico.

DIRECTOR RESPONSABLE
Marcelo Cartes Jiménez

AGENTE COMERCIAL:
malleco7comercial@gmail.com
Fono: 962360118

PERIODISTA: Jorge Escalona Meza
COLABORADORES: Miguel Angel Roa y Arturo Zúñiga Campos
DIAGRAMACION: Alex Hidalgo López

Contacto Prensa:
malleco7@gmail.com
Maipú 299 - A, a pasos de la Av. O´Higgins
Teléfonos: 452714543 / 84601821
IMPRESION: MALLECO7

Una docena de perros y numerosos gatos podrían quedar sin hogar en Angol

Gendarmería ordena retirar perros y gatos de las cárceles

Instructivo nacional genera preocupación entre funcionarios y agrupaciones animalistas, que advierten sobre el riesgo de abandono y la falta de lugares donde puedan ser recibidos.



Los perros y gatos de la cárcel de Angol y del CET podrían quedarse sin hogar si se aplica la medida adoptada por Gendarmería a nivel nacional.

ANGOL.- Al menos 12 perros y una cantidad indeterminada de gatos que viven en el Centro de Detención Preventiva (CDP) y el Centro de Educación y Trabajo (CET) de Angol, podrían verse afectados por una instrucción de Gendarmería de Chile, que ordena realizar un catastro y retirar progresivamente a los animales domésticos de todos los recintos penitenciarios del país.

La decisión ha generado molestia entre funcionarios de la institución y preocupación en agrupaciones animalistas, que cuestionan el destino que tendrán los animales y advierten que la ciudad no cuenta con caniles municipales para recibirlos.

En el CDP de Angol habría al menos ocho perros y una cantidad indeterminada de gatos, mientras que en el CET existirían otros cuatro canes y al menos cinco felinos. Se trata de animales que, según funcionarios consultados por Malleco7, llevan tiempo en estos establecimientos, reciben alimentación y cuidados sanitarios financiados mediante gestiones de los propios trabajadores y no representan un costo para Gendarmería.

COMUNICADA

La medida fue comunicada mediante el Oficio Reservado N° 135, del 3 de septiembre, que justifica el retiro de animales por razones de seguridad, salubridad y control institucional. El documento ordena su retiro progresivo, resguardando el bienestar animal, y prohíbe el ingreso de nuevas mascotas a los recintos penitenciarios.

En La Araucanía, la instrucción fue replicada el 10 de noviembre mediante el Oficio N° 497, que exige un catastro de los animales existentes, con sus datos de identificación, condición sanitaria y fotografías.

Aunque se menciona su eventual traslado a caniles municipales, Angol no cuenta con instalaciones de este tipo y aún no se informa cuál será su destino.

MOLESTIA

Funcionarios de Gendarmería cuestionan la medida, pues aseguran que los animales están vacunados, bien alimentados y no interfieren en las labores de los recintos. Las agrupaciones animalistas agregan que cuentan con microchip y atención veterinaria periódica.

RIESGO DE ABANDONO

Loreto Briones, presidenta de Patitas Callejeras, advirtió que el retiro podría contravenir la Ley Cholito si termina en el abandono de los animales. Anunció que buscarán plantear el problema a autoridades parlamentarias y recordó que Angol no cuenta con caniles municipales.

Estrella Olave, de Estrellitas al Rescate, también cuestionó la falta de un destino para los animales y advirtió que podrían terminar en la calle. Señaló que existe preocupación entre funcionarios y agrupaciones animalistas, que se mantendrán atentos a la aplicación de la medida.

Olave también manifestó que existe preocupación entre los propios funcionarios de Gendarmería y las agrupaciones animalistas que han abordado el tema, por lo que aseguró que se mantendrán atentos a la aplicación de la instrucción.

SIN RESPUESTA

Malleco7 consultó a la Dirección Regional de Gendarmería, desde donde señalaron que el tema está centralizado en Santiago. Sin embargo, no hubo respuesta nacional sobre el procedimiento ni el destino de los animales de Angol.

Astroturismo y divulgación científica

Invitan a descubrir los cielos de Nahuelbuta



Con charlas de divulgación científica, observación astronómica mediante telescopios y un domo para niños y jóvenes, este sábado 28 de noviembre se realizará en Angol el evento "Nahuelbuta, un balcón al universo". La actividad será gratuita, entre las 17 y las 22 horas, en el Campus Angol de la Universidad de La Frontera.

La jornada es organizada en conjunto por el Departamento de Turismo, Cultura y Deporte de la Municipalidad de Angol y la Ufro Campus Angol, con el propósito de acercar la astronomía a la comunidad y destacar el potencial de la Cordillera de Nahuelbuta para el astroturismo.

PROGRAMA

El programa contempla charlas sobre ciencia y observación del cielo, además de una exposición sobre fenómenos anómalos no identificados (FANI). También habrá un domo orientado a niños y jóvenes y telescopios para observar los astros, aprovechando las condiciones de los cielos de Nahuelbuta.

El director del Campus Angol, Sergio Bravo, explicó que la iniciativa surgió del desafío de vincular la divulgación científica, las condiciones naturales para la observación astronómica y el turismo. En ese sentido, destacó que Nahuelbuta cuenta con baja contaminación lumínica y condiciones que permiten observar con mayor nitidez los astros durante determinados meses del año, lo que representa una oportunidad para ampliar la oferta turística del territorio.

CRECIENTE INTERÉS

Por su parte, Javier Vera, del Departamento de Turismo municipal, señaló que existe un creciente interés de la comunidad por el astroturismo y que la cercanía de Angol con la cordillera ofrece condiciones favorables para impulsar esta actividad.

El alcalde Enrique Neira también invitó a las familias y a la comunidad a participar de esta jornada gratuita, que busca poner en valor los atractivos naturales de Nahuelbuta y fortalecer su posicionamiento como destino turístico.





Con la participación de cinco comunas

Traiguén recibe 57° Juegos Deportivos Infantiles Nahuelbuta

Con una importante convocatoria de estudiantes y deportistas escolares, este lunes 23 de noviembre comenzaron en la comuna de Traiguén los 57° Juegos Deportivos Infantiles Nahuelbuta 2026, encuentro deportivo que se extenderá hasta el viernes 27 y que reúne a delegaciones de Traiguén, Purén, Lumaco, Los Sauces y Contulmo.

La actividad contempla la participación de 280 estudiantes y 42 adultos acreditados, quienes representan a siete delegaciones escolares del territorio, en una semana dedicada al deporte, la integración y la sana competencia.

Entre los establecimientos participantes se encuentran las escuelas Emilia Romagna de Traiguén; República de Italia, de Capitán Pastene; Valle de Lumaco; Pedro de Oña y Enzo Ferrari, de Purén; Gustavo Vásquez, de Los Sauces; y San Luis, de Contulmo.

Durante las jornadas se desarrollarán competencias de atletismo, básquetbol, fútbol y futbolito, promoviendo el compañerismo, la vida saludable y el desarrollo de habilidades deportivas en niños y niñas.

La organización está a cargo de la Escuela Emilia Romagna, con el apoyo de las instituciones colaboradoras, consolidando estos tradicionales juegos como un importante espacio de encuentro entre las comunidades educativas del territorio Nahuelbuta.

Una verdadera fiesta del deporte escolar que, durante 57 años, ha contribuido a fortalecer la participación, la amistad y los valores deportivos entre las nuevas generaciones.





Comunidad ejecutó proyecto con recursos de Conadi

Purén fortalece el resguardo del patrimonio cultural mapuche

El pasado viernes 20 de noviembre se realizó la jornada de cierre del proyecto "Eltun Tañi Bolil Mapu", iniciativa ejecutada por la Comunidad Juan Canuleo Pinoleo del sector Pichiloncoyan, en la comuna de Purén, gracias al financiamiento de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, a través del Concurso de Fortalecimiento del Patrimonio Regional Mapuche 2026.

La jornada comenzó con un Llellipun, ceremonia espiritual mapuche, para posteriormente compartir los principales trabajos realizados, los saberes recuperados y los resultados alcanzados durante el desarrollo del proyecto.

Esta iniciativa permitió relevar la importancia del Eltun como un espacio sagrado de significación espiritual, memoria histórica e identidad cultural, promoviendo su protección y resguardo para las futuras generaciones.

La actividad contó con la participación del alcalde de Purén, Frann Barbieri Fernández, representantes de Conadi, autoridades tradicionales, dirigentes y delegaciones de comunidades de Purén y Lumaco, quienes acompañaron este significativo encuentro.

"Como Municipalidad de Purén, valoramos estas iniciativas que contribuyen a preservar, fortalecer y transmitir el patrimonio cultural del pueblo mapuche, reconociendo la importancia de sus tradiciones, saberes y espacios de significación cultural", se indicó desde la misma.

"El patrimonio y la memoria de nuestros territorios son parte de nuestra identidad", se agregó desde la Municipalidad de Purén.



Ingeniera Constructora | Perito Tasadora
Corredora de Propiedades
María Luz Arriagada J.
VENDE
Para inversión o proyecto inmobiliario
Propiedad de gran extensión a metros del centro
Excelente oportunidad
Marque al +56 9 6237 0502
marialuzarr@gmail.com
Vergara #778, Angol

SERVI FRENOS
• FRENOS
• SUSPENSIÓN
• CAMBIO ACEITE
• VENTA REPUESTOS
LOCAL Y/O A PEDIDO
• CAMBIO PASTILLAS
• CAMBIO BALATAS
• SOLDADURAS
• ESCAPES
Juan Luis Ramírez P.
9 9139 8155 • 9 9139 8159
Pedro de Oña #213, Angol

ASESOR PREVISIONAL
JUSTO CAMPOS RAGGI
Pensiones de: Vejez Normal, Anticipada, Invalidez, Sobrevivencia
Todas las Compañías de Seguros que ofrecen Rentas Vitalicias a tu disposición
Oficina: Arturo Prat N° 364 – Angol Contacto: 996934431
Registro N 185 de la Superintendencia de Pensiones y Comisión del Mercado Financiero.

ADMISIÓN 2027
MATRÍCULAS ABIERTAS
ASEGURA SU CUPO
Nosotros acompañamos su preparación.
www.portalfuturo.cl
portalfuturo PREUNIVERSITARIO
ANGOL | 21 AÑOS DE RESULTADOS

Panadería y Pastelería Génesis
Con cariño más cerca de ti...
Panadería Génesis
Pan integral, corriente y especial, chocozos, colisas y pasteles.
Masa de empanadas y ricas tortas.
Reparto a domicilio, precios especiales a comerciantes e instituciones
Atención de lunes a sábado, de 7:30 a 20 horas, horario continuado
Domingos y festivos, de 9 a 14 horas.
Ocalindo 629, fono 045 - 2408171

Javier Jaramillo, jefe comunal de Victoria, contó cómo una promesa lo llevó a este deporte

Alcalde Jaramillo se prepara para su segundo Ironman 70.3 en Valdivia

Tras debutar en abril de este año, la autoridad de Victoria volverá a desafiar sus límites en una de las pruebas más exigentes del triatlón, con un recorrido de aproximadamente 113 kilómetros entre natación, ciclismo y trote.



El alcalde Javier Jaramillo cuando participó en el Ironman de Puerto Varas, en abril de este año.

VICTORIA.- Un nuevo desafío deportivo se aproxima para el alcalde de Victoria, Javier Jaramillo Soto, quien el próximo domingo 29 de noviembre participará en el Ironman 70.3 de Valdivia. Será su segunda experiencia en esta competencia, luego de debutar en abril de este año.

La prueba contempla tres disciplinas que los participantes deben completar de manera consecutiva: 1,9 kilómetros de natación, 90 kilómetros de ciclismo y 21,1 kilómetros de trote. Un recorrido que exige resistencia física, preparación mental y, sobre todo, constancia.

UNA PROMESA

Detrás de este desafío existe una historia que comenzó con una promesa entre amigos. En un periodo difícil de su vida, Jaramillo recibió la visita de un amigo que llegó en bicicleta a su casa para regalarle una vela y una imagen de la Virgen. Aquella conversación, marcada por un mensaje de fe y esperanza, terminó con una promesa: algún día participarían juntos en un Ironman.

Fue así como en junio de 2025 comenzó a entrenar natación para cumplir aquel sueño. Uno de sus mayores desafíos era superar el temor a nadar en aguas abiertas, especialmente en un lago. Sin embargo, tras meses de preparación, en abril de este año logró completar su primera competencia, una experiencia que posteriormente compartió en sus redes sociales, destacando el apoyo de su familia y amigos en el recorrido.

Para Jaramillo, llegar nuevamente a la línea de partida ha significado mantener una rutina de entrenamiento que debe compatibilizar con sus responsabilidades municipales. Muchas jornadas comienzan a las seis de la mañana, antes de iniciar sus labores como alcalde. Cuando la agenda no lo permite, los entrenamientos se trasladan al final del día, incluso a las 9, 10 u 11 de la noche. Los domingos por la mañana, en tanto, se han convertido en un espacio reservado para el deporte.

INCENTIVAR EL DEPORTE

Más allá de los tiempos y las marcas personales, el jefe comunal espera que su experiencia también sirva para incentivar la actividad física entre los habitantes de Victoria. Desde su perspectiva, el deporte no solo contribuye a mejorar la condición física, sino que también entrega beneficios para la salud mental, ayuda a enfrentar el estrés y favorece el bienestar de las personas.

En ese sentido, su mensaje apunta a que no es necesario participar en una competencia de esta magnitud para comenzar. Caminar, correr, andar en bicicleta o dedicar algunos minutos del día a realizar actividad física son alternativas que permiten incorporar hábitos saludables a la vida cotidiana.

De esta manera, Jaramillo enfrentará su segundo Ironman 70.3 con la expectativa de mejorar su rendimiento personal, pero también con la intención de transmitir un mensaje a la comunidad: nunca es tarde para comenzar a moverse, proponerse nuevas metas y descubrir los beneficios que el deporte puede aportar a la vida cotidiana.



Por agresión ocurrida en El Retiro en Angol

Fiscalía acusa a dos imputados por homicidio frustrado

El Ministerio Público solicita ocho años de cárcel para cada imputado, mientras el querellante sostiene que la agresión desencadenó la complicación médica que provocó la muerte de Williams Antony Baeza Muñoz.



El miércoles 16 de diciembre, a las 11 horas, se realizará la audiencia de preparación de juicio oral en el Juzgado de Garantía de Angol.

ANGOL.- Dos imputados que permanecen en prisión preventiva enfrentan una acusación por homicidio simple frustrado, por la agresión con armas cortopunzantes y elementos contundentes que sufrió Williams Baeza Muñoz, en mayo pasado, en el sector El Retiro de Angol, y que posteriormente derivó en su fallecimiento.

Sin embargo, la Fiscalía y el abogado querellante sostienen distintas calificaciones jurídicas. Mientras el Ministerio Público acusa por homicidio frustrado, el querellante plantea que se trata de un homicidio consumado, debido al vínculo que existiría entre las lesiones del ataque y la complicación médica que causó la muerte.

ACUSACIÓN

El fiscal Cristian Gacitúa establece que la agresión ocurrió la madrugada del 17 de mayo de 2026, cuando Williams Baeza transitaba por calle Rucapellán, a la altura del N° 541, y habría sido abordado por Brandon Oñate Varela y Leonel Oñate Varela, quienes, con la intención de matarlo, lo atacaron con armas cortopunzantes y elementos contundentes.

La víctima sufrió heridas penetrantes en el tórax y abdomen, múltiples cortes en la cabeza y el rostro, además de golpes en distintas partes del cuerpo. Las lesiones fueron calificadas como graves, con 45 días de sanación e incapacidad laboral.

Por estos hechos, la Fiscalía atribuye a ambos imputados participación como autores directos de homicidio simple frustrado y solicita ocho años de presidio para cada uno, además de las penas accesorias y las costas de la causa.

EL QUERELLANTE

Malleco7 conversó con el abogado querellante, Irving Rodríguez, quien sostiene que la responsabilidad de ambos acusados también comprende el fallecimiento de Williams Baeza Muñoz, ocurrido el 19 de junio de 2026.

Según los antecedentes de la querella, tras la agresión la víctima fue trasladada de urgencia al Hospital de Angol, donde recibió tratamiento por sus múltiples lesiones, incluido un neumotórax traumático. Fue dada de alta el 19 de mayo con medicamentos para controlar los dolores.

MOLESTIAS

Posteriormente presentó reiteradas molestias abdominales y el 14 de junio reingresó al hospital con vómitos de sangre y anemia severa, constatándose una úlcera duodenal perforada.

El querellante sostiene, sobre la base de los antecedentes médicos, que esta complicación se originó por el uso frecuente de antiinflamatorios, entre ellos ketoprofeno, necesarios para tratar las lesiones sufridas en el ataque. La víctima presentó un shock hemorrágico y falleció el 19 de junio. La autopsia estableció como causa de muerte una hemorragia digestiva alta por úlcera duodenal perforante.

VÍNCULO CAUSAL

Para el abogado, existe un vínculo causal entre la agresión y el fallecimiento, pues el tratamiento que habría originado la úlcera fue consecuencia de las lesiones provocadas por los imputados. Por ello, sostiene que corresponde acusarlos por homicidio consumado y solicita las penas máximas legales.

La audiencia de preparación de juicio oral quedó fijada para el próximo 16 de diciembre, a las 11 horas.

Hallazgo en la vía pública

Seguridad Pública recuperó auto robado

El equipo municipal encontró un Toyota Yaris abandonado en calle Colima, luego de recibir información de vecinos. Al verificar sus antecedentes, se estableció que su propietario estaba denunciando el robo en Carabineros.

La recuperación se produjo durante la mañana del lunes, luego de que vecinos alertaran sobre la presencia de un automóvil abandonado frente al N° 44 de calle Colima, entre Ilabaca y Julio Sepúlveda.

Al llegar al lugar, funcionarios de Seguridad Pública de Angol encontraron un Toyota Yaris rojo, año 2003, cuyos antecedentes fueron consultados en las plataformas de Carabineros. La verificación permitió establecer que el propietario se encontraba en la Primera Comisaría realizando la denuncia por el robo del vehículo.

Ante esta situación, el personal municipal solicitó la colaboración de Carabineros, institución que adoptó el procedimiento correspondiente.

SE SUMA

Este hallazgo se sumó al otro registrado el 12 de noviembre pasado, cuando desconocidos estaban desmantelando una camioneta en el sector Cerro San Sebastián. En el lugar encontraron una Nissan NP300 roja, año 2019, patente KVDX-72, que al ser consultada mediante la aplicación Safeby Wolf registró encargo vigente por robo de vehículo motorizado, cuya denuncia había sido realizada en la comuna de Cerrillos, el 26 de octubre de 2026.



Para este segundo procedimiento se solicitó la colaboración de la PDI, a través de la Bicrim Angol, cuyos funcionarios verificaron la vigencia del encargo mediante sus plataformas institucionales y procedieron a la incautación del vehículo.

HABITUALMENTE

Estos dos hallazgos se suman a otras recuperaciones de vehículos con encargo policial realizadas habitualmente por Seguridad Pública de Angol, labor que cuenta con el apoyo de información entregada por vecinos y el uso de herramientas tecnológicas.





Vieron lugar en que aguas lluvias arrastraron sedimentos y piedras a calle Jerusalén

Empresario y concejala revisaron en terreno problemas

La visita permitió también observar las condiciones del camino municipal y de otras dificultades que afectan a vecinos de Villa Emaús y Los Andes.



El empresario Gerardo Cerda y la concejala Beatriz Sanhueza revisaron el canal intervenido que conduce aguas lluvias hacia calle Jerusalén, afectando a vecinos de las Villas Emaús y Los Volcanes.

ANGOL.- Una visita a terreno realizaron durante la mañana de ayer miércoles el empresario Gerardo Cerda y la concejala Beatriz Sanhueza, junto a dirigentes y vecinos de las villas Emaús y Los Andes, para revisar los problemas que dejaron las últimas lluvias, cuando el arrastre de residuos y piedras de gran tamaño provocó anegamientos en calle Jerusalén y algunos pasajes del sector.

La situación originó una controversia en el Concejo Municipal el pasado 3 de noviembre, cuando Sanhueza solicitó un informe técnico para determinar las eventuales responsabilidades, tanto de particulares dueños de terrenos en el sector, como del municipio, y establecer medidas preventivas. El documento debía estar disponible 15 días después (entre el 16 y 17 de noviembre), pero todavía no ha sido entregado.

El empresario Gerardo Cerda, quien posteriormente intervino en la sesión del Concejo de la semana siguiente (10 de noviembre), para manifestar su molestia por los cuestionamientos, descartó que los anegamientos tuvieran relación con los trabajos de su empresa en el cerro San Sebastián. En cambio, atribuyó el problema a las condiciones del camino municipal y a un desagüe intervenido durante la construcción de la población Los Volcanes, cuyas descargas actualmente llegan a calle Jerusalén.

RECORRIDO

En la visita participaron Susy Villablanca, presidenta de Villa Emaús, y Berta León, dirigenta de Villa Los Andes, además de otros vecinos. Durante el recorrido observaron las condiciones del camino municipal que conecta ambos sectores, donde había piedras de gran tamaño, y revisaron el escurrimiento de las aguas lluvias. Esto ocurrió sin que la concejala tuviera aún el informe técnico solicitado, pese a que esperaba realizar la inspección con ese documento en sus manos.

Cerda explicó que, durante la construcción de Los Volcanes, se interrumpió el antiguo desagüe del cerro y se instalaron tres tubos corrugados que conducen las aguas hacia calle Jerusalén y algunos pasajes. A su juicio, corresponde al municipio buscar una solución para encauzarlas adecuadamente y evitar que sigan afectando a las viviendas.

DISPOSICIÓN

El empresario agradeció la disposición de Sanhueza para visitar el lugar y señaló que concordaron en limpiar el escurrimiento para retirar las piedras. Además, facilitó maquinaria para mejorar el camino y retirar una importante cantidad de pasto y maleza.

Por su parte, la concejala destaco la importancia de la reunión y reiteró que el informe, que aún espera, permitirá conocer las medidas preventivas necesarias y las eventuales responsabilidades. También insistió en la necesidad de establecer una mesa de trabajo y planificar con anticipación acciones para enfrentar problemas como las inundaciones y los incendios forestales y de pastizales.

Durante la visita, la concejala y el empresario también revisaron otros problemas que afectan a los vecinos de ambas villas.



De las Villas Emaús y Los Andes

Pastizales y camino preocupan a vecinos

La falta de limpieza de terrenos con abundante pasto y maleza, junto al deterioro del camino que conecta las Villas Emaús y Los Andes, son parte de los problemas que preocupan a sus vecinos, especialmente ante el riesgo de incendios forestales y de pastizales que aumenta con la llegada de las altas temperaturas.

Así lo plantearon las dirigentas de ambos sectores durante un recorrido en el que participaron la concejala Beatriz Sanhueza y el empresario Gerardo Cerda, instancia en que pudieron observar las condiciones de algunos terrenos y la necesidad de realizar labores de despeje y mantención.

CONCEJALA

Sanhueza advirtió que en el cerro de Villa Los Andes hay pastizales secos de gran altura y botellas dispersas, condiciones que aumentan el riesgo de incendios que podrían afectar a viviendas cercanas.

Por ello, insistió en coordinar al municipio, Conaf, Vialidad y propietarios de terrenos para ejecutar labores de limpieza, cortafuegos y otras medidas preventivas antes del verano.

Gerardo Cerda señaló que los vecinos manifestaron su preocupación por la altura de la vegetación, que en algunos puntos alcanza aproximadamente 1,60 metros. Ante ello, envió maquinaria para limpiar un sector de alrededor de dos hectáreas, retirar los matorrales y mejorar el camino, con el propósito de contribuir a la seguridad y mejores condiciones de los residentes, evitando de paso la posibilidad de incendios forestales.

Para prevenir incendios en La Araucanía

Suspenden quemas agrícolas y forestales

La Seremi de Agricultura informó la suspensión de todas las quemas controladas agrícolas y forestales en la región, medida que comenzó a regir este 25 de noviembre y se mantendrá hasta nuevo aviso, debido a las condiciones climáticas de alto riesgo de incendios forestales.

La disposición responde a las altas temperaturas, baja humedad y presencia de viento Puelche, factores que favorecen la propagación del fuego. La seremi de Agricultura, María Teresa Fernández, llamó a los agricultores a respetar la medida y adoptar acciones preventivas para evitar emergencias y pérdidas humanas y materiales.

La autoridad advirtió que los incendios forestales no sólo ponen en peligro a las personas y sus viviendas, sino que también provocan daños en los suelos y la pérdida de recursos naturales, por lo que insistió en la importancia de anticiparse a estas emergencias mediante acciones de prevención.



COMPRENDE

La suspensión comprende todo tipo de quemas controladas, independiente de su extensión o finalidad. Desde el organismo recordaron que el uso indebido del fuego puede constituir un delito y acarrear sanciones penales, que según su gravedad pueden ir desde multas de 11 a 200 UTM hasta penas de cárcel de 61 días a 20 años, e incluso presidio perpetuo en casos agravados.

Asimismo, se solicitó a la comunidad colaborar en la prevención de incendios forestales y, ante la detección de humo o fuego en sectores con vegetación, informar oportunamente a Conaf, llamando al 130. La situación actualizada de las quemas autorizadas en cada comuna puede consultarse en el sitio web del organismo.

May Chomali estuvo en Collipulli y Angol

Ministra de Salud recorrió hospitales y conoció dispositivos de atención

Participó en la inauguración del Hospital de Día, visitó el SAR Alemania y encabezó la puesta en marcha de un sistema automatizado para el retiro de medicamentos en el Hospital de Angol.



La visita ministerial permitió conocer tres iniciativas para fortalecer la salud mental, la atención de urgencias y el acceso a medicamentos en Malleco.

MALLECO.- Una intensa agenda de actividades cumplió este martes en Malleco la ministra de Salud, May Chomali Garib, quien llegó acompañada por el subsecretario de Redes Asistenciales, Julio Montt, y el delegado presidencial provincial, Víctor Manoli Nazal, para conocer iniciativas y avances en la red asistencial de las comunas de Collipulli y Angol.

La jornada comenzó en Collipulli, donde la secretaria de Estado participó en la inauguración del Hospital de Día del Hospital Intercultural San Agustín, un nuevo dispositivo destinado a fortalecer la atención de salud mental y ampliar el acceso a prestaciones especializadas para pacientes que requieren acompañamiento y tratamiento intensivo.

Este modelo permite que las personas reciban atención durante un número determinado de horas y posteriormente regresen a sus hogares, manteniendo sus vínculos familiares y sociales. La iniciativa busca fortalecer la atención comunitaria y entregar alternativas de tratamiento más cercanas a los usuarios.

Curacautín y Traiguén

La ministra continuará hoy su agenda en Malleco con visitas a Curacautín, donde supervisará la segunda etapa de construcción del recinto asistencial e inaugurará un DispenSsan similar al Farmabox de Angol, y Traiguén, donde revisará los avances del proyecto de conservación del establecimiento de salud.

EN EL SAR

Posteriormente, la ministra se trasladó a Angol, donde cerca de las 12:30 horas visitó el Servicio de Atención Primaria de Urgencia de Alta Resolutividad (SAR) Alemania, establecimiento que cumple un importante papel en la atención de urgencias de la comuna.

Durante el recorrido, las autoridades conocieron el funcionamiento del recinto y sus equipos, además de abordar su horario de atención, que se concentra durante el día y la tarde en la semana, mientras que los sábados, domingos y festivos funciona durante toda la jornada.

Chomali valoró esta modalidad, señalando que responde a las necesidades de la población y que el SAR, además de atender urgencias, apoya al Cesfam con exámenes y radiología.

FARMABOX

La agenda ministerial continuó en el Hospital Mauricio Heyermann de Angol, donde la ministra inauguró el sistema Farmabox, que permitirá a determinados usuarios retirar medicamentos previamente preparados y validados por Farmacia, mediante compartimentos individuales de acceso controlado.

La iniciativa está dirigida principalmente a pacientes con tratamientos crónicos y busca facilitar el retiro de medicamentos, reducir esperas y descongestionar Farmacia. Su uso requiere evaluación previa y excluye, entre otros, medicamentos que necesitan refrigeración.

El director del establecimiento, Sergio Ripoll, y la químico farmacéutica, Alejandra Pérez, explicaron su funcionamiento, mientras dos usuarias realizaron una demostración del retiro de medicamentos.

Y terminar con subrogancias de años

Ministra espera nombrar a director del Ssan



Antes de que finalice este año deberían conocerse los nombres del nuevo director titular del Servicio de Salud Araucanía Norte y del próximo secretario regional ministerial de Salud de La Araucanía, según confirmó la ministra May Chomali durante su visita a Angol.

La secretaria de Estado abordó ambos nombramientos tras ser consultada por la prolongada subrogancia en distintas reparticiones de la red asistencial de la provincia.

Respecto del Servicio de Salud Araucanía Norte, explicó que el proceso, desarrollado junto al Servicio Civil, está en su última etapa y que esperan designar al nuevo director antes de fin de año. Sobre el nuevo seremi de Salud, indicó que se encuentran entrevistando a los candidatos y que también esperan resolver el nombramiento antes de finalizar 2026.

ESPECIALISTAS

Durante la conversación, la ministra también se refirió a otros problemas que enfrenta la red asistencial regional, entre ellos la falta de médicos especialistas.

Al respecto, reconoció que existen distintas iniciativas para enfrentar esta situación, algunas dependientes del Ministerio de Salud y otras de las universidades, particularmente en lo relacionado con la formación de especialistas.

En ese contexto, valoró que en la zona se estén formando médicos psiquiatras, señalando que el objetivo es que los profesionales estudien y se especialicen en las propias regiones, para favorecer su permanencia en esos territorios.

LISTAS DE ESPERA

Sobre las listas de espera oncológicas, sostuvo que la alerta implementada por el Ministerio permitió sacar de una espera prolongada a los pacientes con garantías GES retrasadas.

Agregó que se están preparando para la activación del segundo prestador automático, con el propósito de evitar que vuelvan a acumularse pacientes con garantías incumplidas.

Preocupa financiamiento

Neira expuso déficit de $1.000 millones en salud municipal

El alcalde Enrique Neira planteó a la ministra de Salud, May Chomali, las dificultades financieras que enfrenta el municipio para sostener el funcionamiento de la red de salud comunal, señalando que, de acuerdo con las proyecciones presupuestarias, se requeriría un aporte municipal cercano a los mil millones de pesos para cubrir sus necesidades.

Durante el encuentro, el jefe comunal manifestó su preocupación por la situación y solicitó una instancia de revisión junto a los equipos técnicos del Ministerio, antes de presentar el presupuesto de Salud al Concejo Municipal.

Por su parte, el director (s) del Departamento de Salud Municipal, Javier Quiroz, explicó que los cambios en el financiamiento de los convenios representan una disminución de aproximadamente $150 millones en los recursos que recibe la comuna.



También planteó dificultades con los criterios de cálculo del per cápita y la asignación correspondiente a la población rural, señalando que estos parámetros no reflejarían adecuadamente la realidad de Angol.

Ante estos planteamientos, la ministra sugirió coordinar una reunión con la directora de Atención Primaria del Ministerio para revisar cada uno de los aspectos expuestos, instancia que podría desarrollarse de manera presencial o por videoconferencia.

El acuerdo fue suscrito por la compañía el lunes en su edificio corporativo de Los Ángeles

CMPC sella su adhesión al Pacto Nacional por la Seguridad Vial

Impulsado por CONASET y el Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones, el pacto surgió en 2022 para reducir las cifras en la materia.



El acuerdo fue suscrito por CMPC el lunes en su edificio corporativo de la ciudad de Los Ángeles.

LA ARAUCANÍA.- El lunes, CMPC celebró su adhesión al Pacto Nacional por la Seguridad Vial, iniciativa público-privada surgida en 2022 por parte de CONASET (Comisión Nacional de Seguridad de Tránsito), junto al Ministerio de Transportes y Telecomunicaciones (MTT), con el foco puesto en disminuir las cifras de siniestralidad vial en el país.

El Pacto busca reducir de manera sostenida las muertes y lesiones graves asociadas a los siniestros de tránsito en Chile. En el caso de las empresas, implica fomentar una buena toma de decisiones con sus vehículos, conductores, proveedores, tecnología y cultura preventiva en las vías.

La acción, liderada por el gerente de CMPC Bosques Chile, Rafael Correa, se enmarca en el Plan Cero Accidentes Graves o Fatales que impulsa la empresa. La adhesión se realizó en el edificio corporativo de CMPC en Los Ángeles y estuvieron presentes el seremi de Transportes y Telecomunicaciones, Henry Campos; el secretario Ejecutivo de CONASET, Alberto Escobar; y el CEO de MIGTRA (empresa chilena de tecnología aplicada al transporte terrestre), Pedro García.

COMPROMISO QUE TRASCIENDE

El Pacto Nacional por la Seguridad Vial se inserta, además, en los desafíos establecidos por la Estrategia Nacional de Seguridad de Tránsito 2021-2030 y en los lineamientos internacionales de la Segunda Década de Acción para la Seguridad Vial 2021-2030 de Naciones Unidas. En este contexto, Chile ha establecido como meta reducir en 30% las personas fallecidas y lesionadas en siniestros viales hacia 2030.



La adhesión representa para CMPC una oportunidad para poner a disposición del Pacto su experiencia y los aprendizajes desarrollados en la gestión preventiva del transporte, a través de iniciativas concretas como RAEV (programas de gestión de velocidades), su Programa de Alcohol y Drogas y la evolución hacia RAEV 2, con foco en la gestión de la fatiga y la distracción.

HITO RELEVANTE

Desde la compañía recalcaron que adherir al Pacto significa "un hito relevante, porque creemos que iniciativas de este tipo ayudan a ir fomentando, cambiando una cultura y moviéndonos hacia una actividad mucho más segura como es el transporte forestal", destacó Rafael Correa, gerente de CMPC Bosques Chile. En tanto, el seremi de Transportes y Telecomunicaciones del Biobío, Henry Campos, agregó que "hemos dado un gran paso con el hito de firma del convenio entre CONASET y CMPC. Es importante involucrar a las empresas en la seguridad vial respecto al transporte que ellos desarrollan, en este caso, el transporte de madera. Lo que queremos hacer es que sea en virtud de la seguridad vial, que sea un transporte más seguro y que pueda garantizar menos accidentabilidad en las actividades de operación que ellos generen".

Por último, Alberto Escobar, secretario Ejecutivo de CONASET, apuntó a de "alguna manera reconocer el cambio cultural que ha generado CMPC en su operación y por lo tanto estamos muy contentos con poder visitar en terreno una acción tan importante y relevante para la seguridad vial".

De los 52 proyectos adjudicados por Conadi, 19 fueron postulados por la Delegación Provincial

Más de $1.072 millones en proyectos de riego para 221 familias de Malleco



Una importante inversión destinada a fortalecer la actividad agrícola y mejorar el acceso al agua para riego en la provincia de Malleco se concretó con la entrega de certificados a 52 beneficiarios del concurso de subsidios para la construcción de obras de riego y drenaje de la Corporación Nacional de Desarrollo Indígena, Conadi, por un monto de $1.072.652.754.

La ceremonia contó con la participación del delegado presidencial de Malleco, Víctor Manoli Nazal; la subdirectora nacional sur (s) de Conadi, Carol Gibson Tepper; la coordinadora del Plan Buen Vivir en La Araucanía, Deborah Negrete, y el jefe de Gabinete de la Municipalidad de Angol, Leonardo Méndez.

Uno de los aspectos destacados fue el trabajo realizado por la Delegación Presidencial de Malleco, institución que postuló 24 proyectos al concurso, de los cuales 19 resultaron adjudicados, alcanzando un 79,2% de adjudicación y representando más de un tercio del total de las iniciativas beneficiadas en la provincia.

Al respecto, el delegado Víctor Manoli destacó los resultados de este trabajo y la importancia de acercar las oportunidades del Estado a las familias de los sectores rurales. "Estamos muy contentos porque, de los 24 proyectos que postulamos como Delegación Presidencial, logramos que 19 fueran adjudicados. Esto demuestra la importancia de estar en terreno, conocer las necesidades de nuestros vecinos y acompañarlos para que puedan acceder a las distintas herramientas que entrega el Estado", señaló.

Asimismo, la autoridad provincial relevó el impacto que tendrá esta inversión en el desarrollo productivo de Malleco. "Como Gobierno, queremos que Malleco siga creciendo y generando oportunidades. Contar con agua para riego significa mejorar la producción, fortalecer la agricultura y entregar mejores condiciones de vida a las familias que con mucho esfuerzo trabajan la tierra", agregó.

FOCO EN MALLECO

Por su parte, la subdirectora nacional sur (s) de Conadi, Carol Gibson Tepper, destacó la inversión que está realizando la institución en la provincia. "Existe una especial preocupación por Malleco y por seguir destinando recursos que respondan a las necesidades de sus habitantes. Esta entrega es una muestra concreta de que CONADI está invirtiendo en la provincia, fortaleciendo la actividad productiva de las familias indígenas y generando mejores oportunidades para su desarrollo", indicó Gibson.

INVERSIÓN EN 9 COMUNAS

Los 52 proyectos adjudicados beneficiarán a 221 familias de las comunas de Collipulli, Curacautín, Ercilla, Los Sauces, Lumaco, Purén, Renaico, Traiguén y Victoria.

Las iniciativas contemplan la construcción y habilitación de 14 pozos profundos y 38 proyectos de riego tecnificado, abarcando una superficie total de 10,43 hectáreas.

Con la entrega de los certificados, los beneficiarios podrán avanzar en la ejecución de sus iniciativas, las que estarán a cargo de nueve consultoras y contarán con un plazo de ejecución de hasta siete meses.

Esta inversión permitirá fortalecer la actividad agrícola, mejorar el aprovechamiento de los recursos hídricos y contribuir al desarrollo productivo de las familias rurales de la provincia de Malleco.

Congresista por la Región de La Araucanía

Senador Huenchumilla apoya y valora proyecto que modifica la Ley del Mono para ampliar y facilitar la regularización de viviendas

• El parlamentario reconoció la importancia de normas que permiten la planificación y habitabilidad de las ciudades, pero advirtió que la ley debe recoger y considerar “la realidad social (que) es mucho más fuerte, sobre todo cuando hay pobreza, cuando hay necesidades”, planteó.

• En este sentido, el legislador valoró la disposición del Ministerio de Vivienda y de los diputados impulsores de la iniciativa, quienes “sabiendo que la ley urbanística es fundamental, entienden que hay realidades complejas que tienen que ser subsanadas”, subrayó.



El senador por La Araucanía, Francisco Huenchumilla.

LA ARAUCANÍA.- En sesión de sala de la Cámara Alta, el senador Francisco Huenchumilla apoyó y votó a favor del proyecto que busca modificar la antigua Ley del Mono, con el objetivo de ampliar el régimen de regularización de viviendas y la fecha de su aplicación.

EL OBJETIVO

En efecto, la iniciativa busca ampliar el universo de viviendas que pueden acogerse a un procedimiento simplificado de regularización; extender su vigencia y ampliar el período de antigüedad de las construcciones que pueden beneficiarse de él; aumentar los límites de superficie y avalúo fiscal permitidos; reducir los plazos de tramitación de las Direcciones de Obras Municipales, o incorporar mecanismos de asistencia técnica municipal, entre otras modificaciones.

El legislador reconoció, al comienzo de su intervención, que “la planificación de las ciudades implica el cumplimiento de las normas de diseño territorial, de urbanismo, de construcciones; porque esa es la aspiración para tener ciudades, digamos, que sean perfectamente habitables, que den bienestar, que den orden, que den tranquilidad y que las normas se cumplan”.

“Pero asimismo, nos damos cuenta de que el ser humano y las ciudades se encuentran sometidas a muchas cosas excepcionales, como por ejemplo son las plagas, que aquí se han señalado, los desastres, los loteos irregulares o las ampliaciones sin permiso”, abundó el legislador.

DESTACÓ INICIATIVA

Por todo lo anterior, el legislador reconoció “lo que hicieron los diputados (de buscar modificar la Ley del Mono) (…) tiene un sentido de la realidad, de la realidad social, que es mucho más fuerte que la letra de la ley, porque la ley te puede decir: "Mire, estas son sus obligaciones", pero la realidad social es mucho más fuerte, sobre todo cuando hay pobreza, cuando hay necesidades”, planteó.

“Por eso es que se dictan estas leyes excepcionales, para poder regularizar esta situación y por lo tanto yo creo que el Ministerio de la Vivienda —y aquí está la señora subsecretaria, digamos— merecen ese reconocimiento, de que, sabiendo que la ley urbanística es fundamental, entienden que hay realidades complejas que tienen que ser subsanadas”, señaló.

El legislador cerró con un mensaje: “Yo le digo a los colegas, que yo he visto muchas Leyes del Mono, y no creo que esta sea la última, porque la realidad es siempre mucho más apremiante. De tal manera que, señora presidenta, mis felicitaciones a Javier (Muñoz) y a todos los diputados que hicieron esto, y al Gobierno también, por la acogida a esta ley que beneficia sobre todo a muchas familias modestas de Chile”, puntualizó.







Se realizó el martes pasado en esta comuna

Carnaval de La Primavera en Victoria

Un ambiente maravilloso se vivió la mañana del martes 24, en la nueva versión del Carnaval de La Primavera, que reunió a más de 4 mil personas, de distintos establecimientos de la comuna, quienes desfilaron por sus principales calles, celebrando la magia de sus personajes favoritos.

Los Picapiedra, Shrek, Dragon Ball, son algunas de las tantas producciones que los estudiantes, profesores y padres representaron felices, cantando, bailando y saludando a los espectadores y espectadoras. Desarrollando, así, una jornada llena de alegría y comunión entre todos los habitantes, finalizando un trabajo de mucho tiempo de preparación, esfuerzo y dedicación.

La Plaza Balmaceda se llenó de colores, e interpretaciones artísticas y todos pudieron disfrutar de esta tradicional fiesta, que todos los años busca fomentar la participación activa e inclusiva, fortaleciendo la convivencia escolar.

Un evento donde se promovió el trabajo en equipo, solidaridad y compañerismo, y también generó una bonita instancia de comunión entre los residentes y visitantes.



Iniciativa se desarrolló y terminó exitosamente

Indh efectuó Escuela de Formación en Derechos Económicos y Sociales para dirigentas y dirigentes de Malleco

La iniciativa capacitó a más de 20 representantes de organizaciones sociales y se desarrolló entre octubre y noviembre, con la colaboración del Campus Angol de la Universidad de La Frontera.





En la instancia recibieron su certificación 21 dirigentas y dirigentes sociales de Collipulli, Los Sauces, Ercilla y Victoria.

MALLECO.- En el monumento histórico Sitio de Memoria Mulchén – Collipulli, la sede de La Araucanía del Instituto Nacional de Derechos Humanos, Indh, realizó la ceremonia de cierre de la Escuela de Formación en Derechos Económicos, Sociales, Culturales y Ambientales (Desca). En la instancia recibieron su certificación 21 dirigentas y dirigentes sociales de Collipulli, Los Sauces, Ercilla y Victoria.

IMPORTANCIA PARA MALLECO

El jefe regional de La Araucanía del INDH, Federico Aguirre, valoró la decisión de "desarrollar la escuela en la provincia de Malleco. Es un territorio donde no llegan muchas instancias de formación y es un lugar en el que vemos constantemente que los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales son vulnerados. Formar a este grupo de personas durante 6 sesiones ayuda a comprender que los derechos humanos mejoran la calidad de vida y que existen mecanismos para ejercerlos. Agradecemos a la Universidad de La Frontera por acompañarnos en este desafío y esperamos replicar la experiencia el próximo año".

La Escuela de Formación —la primera del INDH en la región— se desarrolló entre el 7 de octubre y el 11 de noviembre, en seis sesiones, en las que se abordaron las obligaciones del Estado en materia de derechos sociales, culturales, económicos y ambientales (Desca), qué hacer y dónde acudir cuando estos derechos son vulnerados, cómo funciona el sistema internacional de protección de derechos humanos y las formas de incidir en la defensa de estos derechos.

UFRO ANGOL

El director del campus Angol de la Universidad de La Frontera, Sergio Bravo, afirmó que "nos causa una profunda satisfacción haber generado esta alianza con el Indh, que nos permite también cumplir nuestro rol de universidad pública de difundir conocimiento e informar a la población en un tema que es tan sensible como los derechos humanos, más aún en una época en que están en entredicho a nivel mundial. También es simbólico haber realizado la ceremonia en un sitio de memoria histórica, porque da cuenta que los derechos una vez que se conquistan hay que luchar mucho por mantenerlos".

La escuela fue presencial y todas las actividades se realizaron en Angol. De hecho, el acto de cierre fue precisamente en la provincia, en el sitio que recuerda a 18 trabajadores rurales secuestrados, torturados y asesinados por agentes del Estado en octubre de 1973.

VALORACIÓN DE PARTICIPANTES

Romina González Monroy, secretaria de la Asociación de Funcionarias y Funcionarios de la Región de La Araucanía del Ministerio del Interior, afirmó que "la escuela ha sido muy gratificante. Ver la participación de personas de la provincia de Malleco y principalmente ver cómo funcionan los derechos económicos, sociales, culturales y ambientales ha sido muy importante para nosotros. También, poder conocer el rol del Estado en el resguardo de los derechos humanos, que en nuestra calidad de dirigentes sepamos cómo podemos incidir en ciertas manifestaciones, en nuestra práctica sindical y así fortalecer el rol que tenemos con la ciudadanía y con nuestros asociados", indicó.

Alexis Rojas Leiva, del Área de Museo, Archivo y Biblioteca del Sitio de Memoria, expresó que "fue muy enriquecedor compartir la experiencia de los derechos humanos con distintas personas de diversos territorios de Malleco, así como tener la oportunidad de que fueran clases presenciales, de jornada intensa, con actividades prácticas. Ésta ha sido una buena instancia para conocerse, salir del mundo digital y volver a encontrarnos en caminos de esperanza y trabajo", indicó.

¿Por qué el Indh realiza estas actividades?

Entre las funciones del Indh establecidas por ley se encuentra la de difundir conocimiento sobre derechos humanos y favorecer su enseñanza en el sistema educacional, buscando consolidar una cultura de respeto a los derechos humanos en el país. En ese marco, el Instituto desarrolla diversas iniciativas de sensibilización, educación y promoción a lo largo del país. Durante 2025, participaron más de 57 mil personas en las 1.203 actividades de promoción de los derechos humanos desarrolladas por el Instituto en todo Chile.







En contexto en que Rotary International llamó a combatir desinformación acera de vacunas

Rotary Club Angol Esperanza difunde información confiable acerca de poliomielitis

LA ARAUCANÍA.- Cada 24 de octubre, Rotary International y los clubes rotarios de todo el mundo conmemoran el "Día Mundial contra la Polio", una fecha que permite reconocer los enormes avances alcanzados en la lucha contra esta enfermedad y, al mismo tiempo, recordar que mientras exista un solo niño en riesgo, esta misión no estará cumplida.

Este 2026, Rotary International hace un llamado especial a combatir la desinformación sobre las vacunas, particularmente aquella que circula a través de las redes sociales. La información falsa puede debilitar la confianza en las vacunas y poner en riesgo décadas de avances en materia de prevención.

Por eso, desde Rotary Club Angol Esperanza, quisieron contribuir difundiendo información confiable y promoviendo la vacunación, porque cada vacuna cuenta, cada niño protegido importa y cada persona puede ser parte de la solución.



¿QUÉ ES LA POLIOMIELITIS?

Es una enfermedad viral, altamente contagiosa, que afecta principalmente a niños menores de cinco años. El poliovirus se transmite de persona a persona, principalmente por vía fecal-oral, y puede propagarse a través de agua o alimentos contaminados.

En algunos casos, el virus invade el sistema nervioso y puede provocar parálisis irreversible. Cuando esta compromete los músculos respiratorios, puede incluso causar la muerte.

La poliomielitis no tiene cura, pero puede prevenirse mediante la vacunación. Las vacunas contra la polio son seguras y eficaces y han permitido proteger a cientos de millones de niños en todo el mundo.

CHILE LIBRE DE POLIO

Chile se encuentra libre de poliomielitis desde 1975 y la Región de las Américas fue certificada como libre de poliovirus salvaje en 1994. Sin embargo, mantener este logro exige continuar vacunando y fortaleciendo la vigilancia epidemiológica.

En Chile, la protección contra la poliomielitis forma parte del Programa Nacional de Inmunizaciones 2026, mediante la vacuna hexavalente, administrada a los 2, 4, 6 y 18 meses de edad.

La vacunación programática es gratuita en la red pública de salud.

Mantener altas coberturas de vacunación es fundamental para evitar la reintroducción del virus, especialmente frente al permanente desplazamiento de personas entre distintos países.

Un país libre de polio debe seguir vacunando para continuar libre de la misma.

CASI 4 DECADAS

Rotary trabaja desde hace casi cuatro décadas para lograr la erradicación mundial de la poliomielitis. En 1985 creó el programa PolioPlus y posteriormente se convirtió en una de las organizaciones fundadoras de la Iniciativa Mundial para la Erradicación de la Polio.

Gracias al esfuerzo conjunto de gobiernos, trabajadores de la salud, organizaciones internacionales, voluntarios y comunidades, los casos de poliovirus salvaje se han reducido en más de un 99,9 %.

Actualmente, Afganistán y Pakistán son los únicos países donde continúa la circulación endémica del poliovirus salvaje. Aunque el mundo está más cerca que nunca de alcanzar la erradicación, no podemos detenernos ahora, indicaron.

La vigilancia epidemiológica continúa siendo fundamental. El monitoreo de las aguas residuales constituye hoy una importante herramienta para detectar la circulación del virus, incluso antes de que aparezcan casos de parálisis.

INFORMACIÓN CONFIABLE

En 2026 informarse también es proteger. La erradicación de la polio requiere no solo vacunas, sino también información confiable.

Rotary International nos invita este año a informarnos, verificar las fuentes y compartir información basada en evidencia, especialmente frente a los contenidos falsos o engañosos que pueden circular en redes sociales.

Combatir la desinformación también es una forma de proteger a nuestros niños. La polio es prevenible, la erradicación es posible y estamos muy cerca de conseguirlo.

Desde Rotary Club Angol Esperanza nos sumamos al llamado mundial para mantener viva esta misión.

"Juntos, pongamos fin a la polio, ¡falta poquito!", se indicó finalmente.

Autoridad también destacó obras hídricas en Freire

Subsecretario inaugura sistema de riego hidropónico en Victoria



Con el objetivo de promover la innovación en el campo, ampliar las oportunidades para las mujeres rurales y mejorar la eficiencia en el uso del agua, autoridades del Ministerio de Agricultura y de la Comisión Nacional de Riego (CNR) participaron en la inauguración de obras de riego en las comunas de Victoria y Freire.

En Victoria, el subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian, encabezó la ceremonia junto a la seremi de Agricultura, María Teresa Fernández; el asesor de la dirección ejecutiva de la CNR, Jorge Marín; y el coordinador regional de la CNR en La Araucanía, Giano Pardo. Las autoridades visitaron el predio de Catherine Renner, donde se implementó un sistema de riego hidropónico y electrificación convencional.

El proyecto fue seleccionado en el "Concurso nacional de riego para mujeres" y recibió una bonificación de la CNR por un poco más de $59 millones. La iniciativa permitirá producir hortalizas durante todo el año y optimizar el uso del agua mediante tecnología de control de temperatura, riego y nutrientes.

"Catherine es una joven que decidió quedarse en el campo, invertir en el campo y hacer tecnología en el campo con un proyecto de hortalizas hidropónicas, con tecnología de punta, control de temperatura en invernadero, control de agua, de nutrientes. Es un proyecto que no solamente es un aporte para la comuna, sino que también le aporta a la región, porque estas hortalizas el día de mañana van a abastecer a Temuco y otras comunas de la región", destacó el subsecretario de Agricultura, Francesco Venezian.

El asesor de la dirección ejecutiva de la CNR, Jorge Marín, señaló que este tipo de proyectos permite acercar nuevas tecnologías a la agricultura familiar y fortalecer el trabajo de las mujeres rurales. "A través de la Ley de Riego apoyamos iniciativas que responden a las necesidades de cada zona. En Victoria, esta inversión ayuda a que Catherine desarrolle una producción más eficiente y estable durante todo el año, y demuestra que la innovación y la sostenibilidad hídrica también pueden avanzar de la mano de las mujeres del campo".

RIEGO EN FREIRE

Durante la mañana, en la comuna de Freire, autoridades de la CNR y regantes participaron en la inauguración del revestimiento de un tramo del canal Huilío, entre los kilómetros 14,356 y 14,876. La obra pertenece a la Asociación de Canalistas del Canal Allipén y permitirá reducir las pérdidas de agua por infiltración.